

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 06 FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS No. 026-2026**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Diana Marcela Gómez López
CEDULA	1.017.186.293
PLAZO	Seis (6) meses
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN
INICIACIÓN	20/01/2026
TERMINACIÓN	19/07/2026
PRÓRROGA (S)	NA
SUSPENSIÓN (S)	NA
REINICIO (S)	NA
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/07/2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 18.000.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 15.000.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 006 FINAL		\$ 3.000.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1.Brindar acompañamiento profesional y asesoría jurídica a las personas que acudan a la Personería Municipal, orientándolas en la protección y defensa de sus derechos fundamentales y derechos humanos, incluyendo la proyección y	En el periodo de ejecución la contratista realizó un total de cuarenta y nueve (49) atenciones de usuarios en la Personería Municipal. 1.1.1 Acciones de tutela (22) 1.1.2 Derechos de petición (7) 1.1.3 Asesorías (16)	Los documentos soporte se encuentran en la carpeta de informe 6, alcance A.

orientación en derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y demás mecanismos constitucionales, de acuerdo con las necesidades planteadas por la ciudadanía.	1.1.4 Desacato (4)	
2.Responder y gestionar los derechos de petición asignados, así como las solicitudes internas y externas de la Personería Municipal, realizando el trámite correspondiente hasta su notificación, garantizando el cumplimiento de los términos legales.	En el periodo de ejecución contractual la contratista realizó la respuesta a Derecho de Petición asignado, con fecha de 6 de julio de 2026. Respuesta a solicitud de Ejercicio de Poder Disciplinario Preferente.	Los documentos soporte se encuentran en la carpeta de informe 6, alcance B
3.Actualizar, registrar y realizar el seguimiento de las quejas disciplinarias en la matriz destinada para tal fin, con el propósito de conceptuar sobre la procedencia de la actuación que se pretende ejecutar y apoyar la definición del trámite a seguir, tales como el inicio de indagación previa, investigación disciplinaria, la emisión de auto inhibitorio u otras decisiones propias de la etapa de instrucción, conforme a la normatividad vigente	En el periodo de ejecución contractual, la contratista realizó seguimiento a un total de tres (3) quejas disciplinarias en la matriz destinada para tal fin, bajo las numeraciones: 065, 090 y 105.	Los documentos soporte se encuentran en la carpeta de informe 6, alcance C.
4.Proyectar autos interlocutorios y de sustanciación, oficios y demás actuaciones propias	Durante el periodo de ejecución la contratista realizó tres (03) actuaciones propias del proceso disciplinario.	Los documentos soporte se encuentran en la carpeta de informe 6, alcance D.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 4

del proceso disciplinario en la etapa de instrucción, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría General.	4.2 Auto por medio del cual se dispone apertura de Indagación Previa radicación 036 de 2026 dentro de la queja disciplinaria 065 de 2024. 4.3 Auto por medio del cual se dispone apertura de Indagación Previa radicación 048 de 2026 dentro de la queja disciplinaria 090 de 2025. 4.4 Auto por medio del cual se dispone apertura de Indagación Previa radicación 047 de 2026 dentro de la queja disciplinaria 105 de 2025.	
5.Apoyar a la Secretaría General en las diferentes diligencias que se surtan en el desarrollo de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, tales como la recepción y práctica de pruebas testimoniales, declaraciones, ampliaciones y ratificaciones, así como prestar asistencia en las demás actividades en las que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	En el periodo de ejecución contractual, a la contratista se le asignó prestar asistencia del plan de mejoramiento de la cocineta.	Los documentos soporte se encuentran en la carpeta de informe 6, alcance E.
6.Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos que se desarrollen en el marco del objeto contractual, generando las actuaciones, gestiones y acciones que se deriven de los compromisos asumidos, en concordancia con las funciones	En el periodo de ejecución contractual la contratista asistió a las diferentes reuniones asignadas así: - Asistencia representación de mesa de justicia en la jornada en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el día 21 de junio de 2026.	Los documentos soporte se encuentran en la carpeta de informe 6, alcance F.

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que la contratista cumplió con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día treinta uno (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR:

